



Acta de la reunión extraordinaria de la Comisión del Máster en PRL

Fecha: 20 de abril de 2018

Hora: 12:30 en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia

Asistentes

María Falcón Romero.

Esther González

Duperón. José Ruiz

Gimeno

María Isabel Soler

Sánchez. Beatriz de

Miguel Hernández

Mariano Meseguer de

Pedro. Isidro Ibarra

Berrocal.

Carlos Soto Bernal.

Excusas asistencia: Celia Prado y Francisco González

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y aprobación, si procede, de la adscripción de créditos a las Universidades y áreas que conforman la docencia en el Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

NOTAS CON RESPECTO A LA ASUNCIÓN DE CRÉDITOS POR LOS DEPARTAMENTOS.

La coordinadora del Máster expone que desde el Vicerrectorado, le han solicitado, con cierta urgencia la adscripción a las áreas de conocimiento de los créditos del nuevo Plan. En una primera instancia solo la adscripciones, aunque el reparto de créditos está próximo y ese es el motivo de esta reunión.

Se debaten en la comisión la adscripción a grandes rasgos y luego comienzan las intervenciones de manera particular.

Prudencio José Riquelme: Es un máster universitario y debemos nutrirnos con recursos propios. Solamente aquella parte que no podamos impartir por personal de nuestras universidades tendrá que recaer en profesorado externo. Externalizar donde no hay más remedio y si no es posible, cerrar el máster.

María Falcón: Este es un cambio muy importante. Cuando se creó el máster no era está la idea. Lo que está claro es que este cambio irá en detrimento de la calidad, si se pierde la aportación del instituto. Por poner un ejemplo, las prácticas de ventilación, no pueden ser iguales con la aportación del instituto que sin ella. El máster desde mi punto de vista pierde calidad.

Isabel Soler: Los externos a partir de ahora deben servir para mejorar la docencia. Tenemos que tener en cuenta que la subvención de la CARM se ha visto disminuida con el paso de los años, los ingresos por matrícula también. Todo esto supone que el máster tal y como está ahora planificado es inviable. Antes la subvención cubría el 80%. Ahora solamente son 2500 euros. La participación del instituto debe ser proporcional a lo que recibamos de la subvención CARM.

Mariano Meseguer: La idea es que cada departamento comunique cuantos créditos puede asumir por sí mismo, teniendo en cuenta que como máximo se podrá externalizar un 10% del total asumido por cada universidad. La aportación del profesorado externo quizás deba cambiar y a partir de ahora pasar a organizarse mesas redondas, jornadas etc.

Isidro Ibarra Berrocal: También tendremos que bajar el precio hora de las clases de personal externo. A partir de ahora lo que se reciba de la subvención CARM se repartirá proporcionalmente en personal externo y en material.

R U E G O S Y PREGUNTAS

Desde la UPCT se pide que a la hora de confeccionar el horario del año que viene, la asignatura de Complementos de Seguridad se imparta en primer lugar. La matrícula de la UPCT es la que tradicionalmente se tarda más en completar, el perfil que accede por al UPCT es el de ingeniero. Si cuando accede un ingeniero con el curso empezado es preferible que la parte que se haya perdido sea Complementos de Seguridad y Complementos de Higiene, porque no les costará ponerse al día.

Necesitamos divulgar el nuevo máster, para evitar que posible alumnos se matriculen en otros máster del entorno por no tener conocimiento que a partir del año que viene podrán tener también las 3 especialidades en el mismo curso.

Prudencio le comentó que empezaríamos por colocar carteles en la facultad y también facilitar información telefónica por la persona que el año que viene se ocupará de la gestión de los másteres de la facultad. A la que estamos pendientes de dotar de medios y concretar un horario de atención.

Los créditos de Derecho del Trabajo, Psiquiatría y Psicología Social, así como los de Ingeniería Química quedan organizados. En los referente a los créditos de Higiene, parte común y especialidad se aprueba la adscripción a los departamentos, no siendo así en el reparto numérico y se insta a los representantes de los departamento implicados que lo organicen y planifiquen entre ellos.

Para los temas pendientes en lo que respecta a la organización del próximo curso se acuerda realizar una reunión de esta comisión para el lunes 7 de mayo a las 9:00 de la mañana.

Se cierra la reunión a las 14.20 horas del mismo día.

M. A. Soler S.

María Isabel Soler
Sánchez

Coordinadora del
MPRL